

Los tres primeros doctores "honoris causa"

La Pontificia Universidad de la Santa Cruz ha otorgado el doctorado "honoris causa" al cardenal Dionigi Tettamanzi (Teología) y a los profesores Javier Hervada (Derecho Canónico) y John M. Rist (Filosofía).

10/12/2002

El acto académico tuvo lugar en Roma el pasado 26 de noviembre en

el Aula Cardenal Höffner de la universidad, y en él participaron rectores de otras universidades de Roma, miembros del cuerpo diplomático y colegas de los tres doctorandos. Se trata de los tres primeros doctorados "honoris causa" que concede la Universidad de la Santa Cruz.

En su saludo inicial, mons. Javier Echevarría, prelado del Opus Dei y Gran Canciller de la Universidad de la Santa Cruz, subrayó la misión de la universidad como "núcleo vivo de preparación de nuevas generaciones de hombres y de mujeres, conscientemente dedicados al servicio del bien común a través de la promoción del conocimiento". Al analizar el significado de la ceremonia que presidía, se refirió también al ejemplo y las enseñanzas de san Josemaría Escrivá, inspirador de la Universidad de la Santa Cruz, en la que van siempre

profundamente unidos el empeño y la vida espiritual.

"Quien, siguiendo una inclinación profunda, ha hecho de la universidad el lugar del propio trabajo", dijo mons. Echevarría, "es consciente de haber asumido una responsabilidad, grande y entusiasmante a la vez, tanto ante los hombres como ante Dios. Para afrontarla eficazmente, el esfuerzo intelectual no es menos importante que el espiritual: si queremos formar mentes capaces de orientarse hacia la verdad, debemos plasmar almas sedientas de Dios".

El primer doctorando era el card. Dionigi Tettamanzi, arzobispo de Milán, que dedicó su "lectio" al tema "Actualidad de la encíclica Veritatis Splendor. La relación entre verdad y libertad". El cardenal expuso cómo algunos períodos históricos han evidenciado que la libertad sola, desarraigada de toda objetividad, no

consigue decidir satisfactoriamente lo que está bien y lo que está mal. Es necesario —dijo— que la libertad y la verdad estén iluminadas por la luz de la Fe que ha traído el anuncio evangélico.

Según el arzobispo de Milán, "la vida vivida por el creyente —especialmente la vida de santidad, porque ésta es la connotación misma y el dinamismo propio de la existencia moral— se convierte en la muestra más elocuente de la verdad, de la belleza, de la felicidad y de la eficacia que íntimamente caracterizan a la propuesta moral".

El segundo doctorando era el prof. Javier Hervada, ordinario de Derecho Canónico y de Derecho Natural en la Universidad de Navarra. En su intervención, que quiso titular "Confesiones de un canonista", recorrió su propio itinerario académico, en cuyo origen

hay dos conceptos fundamentales: el de la relación jurídica como quicio del sistema canónico y el del ordenamiento canónico entendido como un sistema de relaciones jurídicas regidas por el principio de justicia.

El filósofo John M. Rist, profesor emérito de "Classics and Philosophy" de la Universidad de Toronto, era el tercer doctorando. El profesor Rist es miembro de la Royal Society de Canadá y del Clare Hall de Cambridge. En su "lectio magistralis" analizó histórica y filológicamente el fundamentalismo. "Una característica recurrente, si no la más universal, del fundamentalismo es su condición de variedad propia del género de ignorancia voluntaria", señaló. Y aclaró que la define como voluntaria "en el sentido de que requiere una elección de vida, una praxis, a menudo de tipo severo y rígido".

Entre la entrega de un doctorado y otro, el coro de cámara de mons.

Pablo Colino ha interpretado varios fragmentos musicales que ha acompañado el cuarteto "Gli amici dell'Armonia".

Comentando el acto, el rector de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, prof. Mariano Fazio, ha afirmado que "estos tres primeros doctores «honoris causa» encarnan, cada uno en su propio ámbito y personalidad, un modelo del investigador excelente, no sólo por sus indiscutibles méritos científicos sino también por su generosa disposición al servicio de la comunidad académica. Constituyen para nosotros un seguro punto de referencia también para el modelo intelectual que queremos formar en nuestras aulas universitarias".

Los tres nuevos doctores "honoris causa", además de haber contribuido

de distintas maneras al desarrollo de la Universidad de la Santa Cruz, han prestado en el transcurso de su carrera, con espíritu auténticamente universitario, un leal servicio a la verdad. "Y este es el espíritu que anima a la Pontificia Universidad de la Santa Cruz: buscar humildemente la verdad para ponerla a disposición de los demás", concluyó el prof.

Fazio.

pdf | Documento generado
automáticamente desde <https://opusdei.org/es-bo/article/los-tres-primeros-doctores-honoris-causa/>
(30/01/2026)